



***Proyecto Educativo  
Institucional  
Escuela “El Libertador”  
2022***



## *INTRODUCCION*

Educar a una persona es formarla, de acuerdo a ciertos requerimientos estables y concordantes con la sociedad a la que pertenece y en la cual desarrollará su actividad vital.

La educación actual busca formar personas preparadas con competencias y habilidades básicas para aprender a aprender.

Según la comisión para la modernización de la Educación, ésta “debe contribuir a forjar, en los alumnos, el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal”.

Cada persona debe tener garantizado el derecho a “desarrollarse como persona libre y socialmente responsable”.

En cuanto a la formación integral de los estudiantes, para obtener logros, es necesario contextualizar el marco Curricular a través de la articulación del Proyecto Educativo Institucional con el Plan de Mejoramiento Educativo y los Planes Institucionales.



## FUNDAMENTACIÓN

Este Establecimiento Educativo como institución formadora, constantemente impulsará, organizará, apoyará acciones y actividades que busquen la formación integral de todos los educandos.

1.- Acogiendo abiertamente a todos quienes soliciten ser matriculados en el establecimiento, sin distinción de posición política - partidista, credo religioso, raza, status social y/o económicos; solamente se exigirá la edad correspondiente para su ingreso según nivel de enseñanza, con un límite, de acuerdo a la legislación vigente.

2.- Velando por el fiel cumplimiento de todas las disposiciones legales emanadas de la Autoridad Superior de Educación: Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad, Secretaria Regional Ministerial, Departamento Provincial, Departamento Comunal de Educación.-

3.- Conociendo y respetando cabalmente todos los reglamentos internos, propios del buen desempeño institucional (Reglamento de Interno y de Convivencia Escolar, Reglamento Evaluación y Promoción, Reglamento de Centro de Padres y otros disponibles).

4.- Colocando a disposición de toda la Comunidad Educativa, todos los recursos técnicos, institucionales, profesionales y materiales con los cuales se cuenta, para optimizar el proceso educativo y lograr los aprendizajes, tales como material aportado por la Subvención Escolar Preferencial.

5.- Trabajando con autonomía e iniciativa, de acuerdo a la LGE, MBD y MBE.

6.- Potenciando toda iniciativa positiva de los apoderados, redes de apoyo u otras personas e instituciones que fortalezcan, incentiven y/o dinamicen el proceso educativo.

7.- Promoviendo y desarrollando en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.



## PRINCIPIOS DE LA EDUCACION EN CHILE

La **Ley General de Educación** representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media (mantiene la normativa respecto a la educación superior). Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Gratuidad:** El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados que reciben aportes permanentes del Estado.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.
- **Responsabilidad:** Los estudiantes, padres y apoderados deberán ser responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Integración e inclusión:** El sistema propenderá a la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.



- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente natural cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.
  
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- **Dignidad del ser humano:** Orientación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. Se debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución y los tratados internacionales vigentes en Chile.
- **Educación integral:** El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer. Deberá considerar los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.



### **MISIÓN:**

La misión de la Escuela El Libertador es: *“Formar estudiantes de acuerdo al Currículo Nacional, dando énfasis al desarrollo de habilidades Artística, deportivas en un ambiente de sana convivencia”*.

### **VISIÓN:**

La visión de la Escuela El Libertador es:  
*Lograr en los estudiantes un alto grado de madurez emocional que privilegie el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas en un ambiente y de sana convivencia, permitiendo al estudiante egresar con competencias básicas, habilidades y destrezas para la continuidad de estudios*

### **NUESTROS SELLOS**

- 1.-Desarrollo de habilidades artísticas y deportivas.
- 2.- Participación en un ambiente de sana convivencia

### **OBJETIVOS GENERALES**

- 1.- Lograr que al término de la Educación Básica, los niños y niñas se encuentren preparados para desenvolverse en la sociedad actual y continuar con su formación educacional.
- 2.- Lograr que la Educación Pre - básica favorezca la transición de los niños y niñas, hacia un mundo social más amplio y formal, con una personalidad armónica y equilibrada.-
- 3.- Implementar y ejecutar acciones que apoyen la Ley de Inclusión en el Establecimiento haciendo partícipe a todos los estamentos de la Comunidad Educativa
- 4.-Lograr que los niños y niñas con necesidades educativas especiales, se integren al grupo curso, a través del trabajo realizado por los equipos de aula del PIE y otros profesionales de la red de apoyo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.



## **II ASPECTOS ANALITICOS SITUACIONALES**

### **Diagnóstico**

#### **RESEÑA HISTÓRICA**

La escuela empezó a funcionar el año 1944, con el N° 35 en San Nicolás, actualmente Comuna de Retiro.

En el año 1960, se trasladó al sector de Remulcao, específicamente en el sector que actualmente se denomina, callejón Escuela Vieja, terreno donado por la Familia Zuñiga.

Posteriormente se establece en terrenos del Campamento de Riego Digua, la cual contaba con diversas dependencias de madera, que sirvieron de aulas para los estudiantes que ingresaban a este establecimiento.-

Actualmente se llama Escuela El Libertador, con una moderna infraestructura que fue inaugurada el año 2009, impartiendo Enseñanza Pre-Básica (Pre-Kínder y Kínder) y Básica Completa.

#### **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

La Escuela se encuentra ubicada en Remulcao, sector rural aproximadamente a 18 kms.al sur oriente de la ciudad de Parral, hacia la cordillera camino a las Termas de Catillo.

#### **INFRAESTRUCTURA**

Escuela de material sólido, recientemente construida, habilitada para ser usada en su totalidad por la comunidad educativa, lo que nos permite tener óptimas condiciones físicas para el trabajo docente. Cuenta con dependencias adecuadas: cocina, comedor, sala de enfermería, sala pre básica con sala de baños higiénicos, patio cubierto y patio exterior exclusivo para párvulos, sala de integración, de profesores, oficina de director, oficina de UTP, sala de recepción, biblioteca CRA y laboratorio Enlaces, baños, camarines y duchas para niños y niñas.

Las aulas del nivel parvulario hasta Cuarto año básico cuentan con aire acondicionado, con calefacción a leña en biblioteca y comedor, las demás dependencias se calefaccionan con gas .



## ORGANIZACIÓN

La Escuela tiene una matrícula aproximada de 175 alumnos, distribuidos desde el nivel NT1 hasta Educación Básica completa; se cuenta con el Programa de Integración, el cual lo integra tres educadoras diferenciales, un fonoaudiólogo y una psicóloga la cual apoya cuando es necesario.

Cuenta además con un equipo directivo conformado por la directora, jefe de UTP, encargada de convivencia y con un porcentaje de personal docente de planta, complementado cada año con profesores a contrata para atender las necesidades de atención a todos los cursos de educación básica. Una Educadora de Párvulos para la atención del nivel parvulario, con una asistente de párvulos para el nivel. Además de docentes de apoyo y monitores para los distintos niveles de la educación básica y nivel parvulario, contratados por la ley SEP, un encargado de convivencia escolar, una coordinadora y una encargada del CRA, un coordinador de ENLACES y asistente de servicios menores.

La escuela El Libertador el año 2021 cuenta con dos furgones escolares, los cuales apoyan al 100% de nuestros estudiantes en el contexto covid 19, entregando material educativo, canastas de alimentos y trasladando a los docentes hasta los hogares de los estudiantes con la finalidad de realizar visita domiciliaria y reforzar los contenidos.





## OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2019 ESCUELA EL LIBERTADOR

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer en los docentes el uso de estrategias efectivas e innovadoras con el propósito de que todos los estudiantes desarrollen nuevas habilidades y actitudes y las apliquen en todas las asignaturas desde el Nivel Parvulario y Básico.	En la gestión de aula, el 85% de los docentes desarrollan estrategias efectivas e innovadoras que favorezcan el desarrollo de nuevas habilidades y actitudes del Nivel Parvulario y Básico
Liderazgo	Definir en conjunto con el director la funciones de apoyo (RRHH, financieras y servicios) que asumirá centralizadamente el Sostenedor y que serán delegados al Establecimiento Educacional para asegurar su buen funcionamiento.	Ejecutar al menos el 95% de las funciones de apoyo (RRHH, financieras y servicios) planificadas por el Sostenedor y el Director.
Liderazgo	Afianzar la conducción efectiva del funcionamiento del Establecimiento con la finalidad de promover, movilizar y comprometer a los distintos estamentos de la escuela, hacia el cumplimiento de las metas del PME, así como la consecución de propias metas establecidas para todos los directivos.	En la gestión directiva, el 90% de cumplimiento de las metas del PME y las establecidas para todos los directivos.
Convivencia Escolar	Fortalecer las prácticas que aseguren un ambiente propicio y de sana convivencia favoreciendo el desarrollo académico, personal y social de todos los estudiantes.	Lograr que el 90% de los estudiantes adquieran habilidades de desarrollo académico, personal y social, a través de actividades que propicien una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y participación.
Convivencia Escolar	Promover instancias de participación educativas, donde se comparta, se informe y contribuya responsablemente a un ambiente de sana convivencia y se fortalezca el sentido de pertenencia de los distintos estamentos de la comunidad educativa.	Lograr que el 90% de los integrantes de la comunidad educativa, participen, compartan y fortalezcan el sentido de pertenencia en ambiente de sana convivencia.



Gestión de Recursos	Fortalecer las prácticas para proveer, organizar y usar los RRHH, recursos fungibles, útiles escolares, recursos tecnológicos, didácticos, entre otros, con la finalidad de entregar una educación inclusiva, equitativa y de calidad a todos los estudiantes del Nivel Parvulario y Básico.	Lograr que el 100% de los estudiantes reciban los recursos necesarios con la finalidad de promover su bienestar y potenciar su aprendizaje.
Área de Resultados	Consolidar los resultados institucionales en las mediciones estandarizadas e indicadores de eficiencia interna.	Lograr que el 90% que los indicadores de mediciones externas y de eficiencia interna aumenten o se mantengan.



### **A. Área Pedagógica Curricular.**

1.- Promover experiencias educativas que tiendan a que todos los alumnos sean partícipes activos y responsables de su propio crecimiento y maduración personal, de sus deberes y derechos, para que de esta manera internalicen los valores sociales deseables, mediante actividades de aula y/o comunidad educativa.

2.- Promover experiencias educativas con actividades culturales, artísticas y deportivas-recreativas que faciliten el desarrollo de capacidades para lograr el perfil de alumno que queremos, de acuerdo a la LGE, mediante la participación en los diversos talleres y actividades extra programáticas que promueva la escuela.

3.- Promover la práctica de actividades pedagógicas innovadoras, utilizando estrategias metodológicas de enseñanza adecuadas y de acuerdo al currículum entregado en las Bases Curriculares vigentes.

4.- Incentivar la práctica de estrategias pedagógicas que favorezcan el progreso y continuidad en el sistema regular para los niños y niñas que pertenecen al Programa de Integración de la escuela de acuerdo a la LGE, mediante la aplicación del Decreto 170.

5.- Promover las actividades culturales, artísticas, deportivas-recreativas y protección del medio ambiente para alcanzar un desarrollo integral de los alumnos, a través de la participación en diversos talleres y actividades extra-programáticas.

6.- Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa, los principios y elementos que contribuyan a una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión, mediante el cumplimiento de protocolos, charlas con especialistas, trabajo en común, convivencias y diversas actividades participativas.

### **B. Área administrativa - Financiera.**

1.- Organizar los distintos estamentos de la Comunidad Escolar de tal manera que sean un apoyo clave para el logro de las propuestas curriculares del Establecimiento Educacional.

2.- Establecer redes de apoyo en la comunidad, con el objetivo de lograr recursos para solucionar problemas menores propios de la escuela.



### **C. Área Operativa - Institucional.**

- 1.- Crear un ambiente en que se respeten los principios de la sana convivencia escolar.
- 2.- Propender a mantener y/o mejorar las buenas relaciones humanas existentes en toda la Comunidad Escolar, fuente fundamental de convivencia y cohesión.
- 3.- Ejecutar Planes de Acción para que todos los entes responsables del desarrollo de la vida diaria, interactúen y generen un clima de trabajo armónico, colaborativo y efectivo.

## **PERFILES**

### **1.- DIRECTOR**

Docente Directivo responsable de la gestión curricular del Establecimiento, con capacidad para liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional y de la eficiente ejecución de las propuestas educativas y administrativas.

Su función principal es estimular y coordinar las actividades de la unidad educativa, así como las relaciones oportunas y eficaces con el DAEM.

Representa al Colegio ante el Ministerio de Educación y demás autoridades

#### **Características**

- Líder Comprometido con la institución y Proyecto Educativo Institucional.
- Profesional con conocimientos del Marco de la Buena Enseñanza y Marco de la Buena Dirección.
- Responsable de los resultados académicos de sus alumnos y del desarrollo profesional de los Integrantes de la Unidad Educativa.
- Impulsor de los cambios institucionales.
- Generador del clima organizacional de la Unidad Educativa.
- Motivador de un ambiente laboral óptimo entre los integrantes de la Unidad Educativa.
- Actualizado en materias de su competencia.

### **2. JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

Docente Técnico asesor del Director, preocupado de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades Pedagógicas en el Establecimiento.



### **Características**

- Planificador, supervisor y evaluador del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Asesor (a) en materias técnico - pedagógicas del director y docentes de aula.
- Planificador y coordinador de las actividades e integrantes de su Equipo de Trabajo.
- Líder comprometido con la institución y PEI.
- Responsable de su desempeño profesional.
- Preocupado de su desarrollo profesional.
- Responsable de monitorear y evaluar los logros académicos de los alumnos.
- Motivador del trabajo en equipo entre los docentes de la Unidad Educativa.
- Responsable de velar por la constante actualización del currículo y su aplicación.

### **3. ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, crear un clima de convivencia adecuado y de la aplicación del Reglamento Interno en la Unidad Educativa.

### **Características**

- Líder comprometido con la institución y difusor del Proyecto Educativo institucional.
- Planificador y coordinador de las actividades de su área.
- Gestor del Clima Organizacional y de Convivencia.
- Coordinador de los aspectos disciplinarios de la labor docente.
- Responsable de establecer Lineamientos educativo-formativo al interior de los diferentes niveles.
- Negociador y mediador de conflictos, entre los integrantes de la Unidad Educativa.
- Asertivo en la toma de decisiones.
- Preocupado de su autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Gestor del proceso de admisión de los alumnos.
- Gestor e impulsor de los cambios institucionales, relacionados con su área.
- Responsable de generar un clima de convivencia positivo entre los integrantes de la Unidad Educativa.



#### **4. PROFESOR JEFE:**

La jefatura de curso es la base fundamental donde se apoya el Plan de Formación del Colegio. Es el profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

##### **Características**

- Líder comprometido con la institución y promotor del PEI en alumnos, padres y apoderados.
- Preocupado de su autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsable de la formación humana e intelectual de los alumnos con planes de acción preventivos y de desarrollo personal.
- Preocupado de aplica estrategias para conocer la realidad de los estudiantes de su curso (análisis de las fichas de matrícula, entrevistas, relatos, dibujos, fotografías y otras), manteniendo una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados.
- Responsable de lleva un registro periódico de las conductas relevantes de los estudiantes, de acuerdo a los lineamientos del establecimiento.
- Orientador de sus estudiantes, estando atento a los cambios de comportamiento para registrarlos y comunicarse oportunamente con los apoderados.
- Responsable de las entrevistas a todos los estudiantes y apoderados de su curso.
- Gestionador oportuno en la derivación de los estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o emocionales al Departamento de Orientación.
- Responsable del logro de metas de su grupo curso en relación al logro de metas del colegio.
- Responsable de generar un clima de convivencia positivo entre los alumnos y apoderados.
- Mediador de conflictos, entre los alumnos y apoderados.

#### **5. PERFIL DEL COORDINADOR DEL CRA:**

Profesional de la Educación que se desempeña como coordinador pedagógico del Centro de Recursos para el Aprendizaje.

##### **Características**

- Comprometido con la Unidad Educativa y PEI.
- Dinámico en el cumplimiento de sus funciones.
- Responsable de la integración del currículo en la biblioteca.
- Facilitador de la información oportuna.
- Difusor de los recursos disponibles en el CRA.
- Coordinador pedagógico entre la biblioteca y la Unidad Técnico –Pedagógica.
- Preocupado de su perfeccionamiento profesional.
- Impulsor de las actividades culturales.



- Promotor de la proyección de actividades hacia la comunidad.

## **6. PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:**

Funcionario que apoya las labores pedagógicas y curriculares del establecimiento, con su quehacer administrativo, de servicio y mantención, resguardo de la seguridad y disciplina de las alumnas.

### **Características:**

- Comprometido con la Unidad Educativa.
- Conocedor del proyecto Educativo Institucional.
- Preocupado de su presentación personal.
- Responsable en el desempeño de su trabajo.
- Experimentado en el cargo que desempeña.
- Amable y respetuoso en el trato con los demás.
- Capaces de enfrentar los problemas y dar una solución.
- Asertivo en la toma de decisiones ante situaciones difíciles

## **7. CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCENTES:**

El docente debe ser o estar:

- Comprometido con el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Con espíritu de liderazgo.
- Facilitador de aprendizajes.
- Formador permanente de hábitos, valores personales y cuidado del medio ambiente.
- Consecuente con lo que enseñan.
- Capaz de trabajar en equipo y mantener buenas relaciones con sus pares, estudiantes y apoderados, en un clima de sana convivencia.
- Reflexivo, creativo y motivador.
- Capaz de reconocer sus errores y con disposición al cambio.
- En constante perfeccionamiento.
- Conocedor de las normativas curriculares vigentes. .

## **8. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES:**

Cada alumno es una persona única.

El alumno es responsable de sus deberes de estudiante, proactivo e innovador en la construcción de su Proyecto de Vida. Como es una persona en proceso de formación, debe aprender que el estudio requiere de esfuerzo, dedicación y orden, razón por la cual se asigna importancia a valores como la responsabilidad y el trabajo, que posteriormente serán cruciales para el éxito personal y profesional. En este marco, la disciplina tiene un rol muy importante como herramienta educativa al enseñar el autodomínio, métodos de trabajo y normas de convivencia.



### **Características**

- Identificado con el establecimiento y comprometido con su rol.
- Responsable de sus actos, con capacidad para tomar decisiones que propicien su crecimiento y desarrollo personal.
- Respetuoso de sí mismos, de las disposiciones administrativas y académicas que conlleva la facultad para relacionarse de manera adecuada con los integrantes del Colegio, sus pares y entorno.
- Capaces de plantearse metas claras y definidas para un mundo en permanente cambio.
- Protagonista de su formación y agente de su propio aprendizaje.
- Responsable de su estudio y el trabajo escolar como medios irremplazables para lograr su realización personal y mejorar su calidad de vida.
- Poseedor de valores como: solidaridad, generosidad, lealtad y pertenencia, en relación a su Colegio, Familia y Comunidad cercana.
- Respetuoso de la escala de valores institucional: responsables, respetuoso, con independencia personal y social, laborioso, honesto, veraz, leal, afectuoso y transparente en su conducta.
- Preocupado de ser reflexivo, creativo, y expresar con fluidez y claridad sus razonamientos.
- Capaz de aceptarse a sí mismo, con sus potencialidades y debilidades, perfeccionando las primeras y superando las otras.
- Mostrarse respetuoso de sí mismo, con su familia y su entorno natural y social.
- Capaz de valorar, apreciar y respetar a su familia, profesores, compañeros y demás integrantes de la Comunidad escolar y social.
- Consiente de su Libertad personal, de manera responsable y tener la capacidad de discernir a favor de la conservación de su salud física y mental.
- Sociable, con capacidad para reunirse e interactuar con las demás personas.
- Consciente de que el éxito depende del esfuerzo personal.
- Amante y respetuoso de los valores patrios y de su historia.
- Poseedor de conciencia ecológica y valores conservacionistas de respeto y amor a la naturaleza.
- Consiente de sus propias capacidades y ser consecuente con su forma de pensar, sentir y actuar.
- Capaz de valorar la paz y vivirla en forma personal y social.

### **9. PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS:**

Los apoderados son los primeros educadores de sus hijos o pupilos, por tanto, el colegio ejerce un rol complementario y de apoyo en su formación y desarrollo académico. La familia es el lugar natural para el desarrollo de la persona, donde esta recibe los primeros estímulos para su progreso afectivo, moral, intelectual y físico. El establecimiento debe continuar y potenciar lo positivo que la familia enseña a sus hijos. En esta alianza entre la familia y el colegio, se busca que exista una comunicación fluida y efectiva.





### **Características.**

- Comprometido y colaborador con todas las actividades programadas por el Colegio.
- Conocedor del PEI y Reglamento de Convivencia del Establecimiento.
- Atento y acogedor de las citaciones solicitadas por la Unidad Educativa.
- Consecuente formador de valores y principios, a través del diálogo y estímulo permanente al estudio y desarrollo personal.
- Cuidadoso en el trato con Directivos, docentes y asistentes de la Educación en la Unidad Educativa.
- Integrante participativo del Sub-centro de padres y Apoderados del curso al cual pertenece su hijo o pupilo.
- Ocupado de brindar al alumno un ambiente de grata convivencia familiar.
- Respetuosos de las normas establecidas por el Colegio.
- Capaz de mantener buenas relaciones humanas con las personas de los distintos Estamentos del Colegio.
- Comprometido con elevar la autoestima de sus pupilos, convenciéndoles que son capaces de lograr éxito por sí mismos.
- Promotor de la asistencia a clases y del valor de la puntualidad.
- Preocupado de todas las actividades escolares de su pupilo, orientándole en la realización de sus deberes.
- Capaz de mantener una permanente comunicación con su pupilo que le ayude a crecer como persona.



## SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS.

### 1.- Identificación del Establecimiento.

Nombre	Escuela El Libertador
Ubicación	Sector rural Remulcao
Comuna	Parral
Niveles que atiende	Nivel Parvulario y Básica Completa
Modalidad	Enseñanza Diurna
Jornada	J.E.C.D.

### 2.- Recursos del Establecimiento

#### 2.1.- Humanos.

Alumnos Nivel Parvulario	23
Alumnos Básica	153
Docentes de Aula de Planta	6
Docentes de Aula a Contrata	6
Educadora Diferencial	3
Docentes Directivos	1
Docente Jefe de UTP	1
Psicóloga Encargada de Convivencia	1
Auxiliar de Servicios Menores	3
Manipuladoras	2
Apoderados	156
Monitores	5
Técnica Ed. Párvulos	1

#### 2.2.- Técnicos - Didácticos.

Computadores	19
Equipo Amplificador	1
Televisor	2
Vídeo Grabador con VHS	1
Guitarra	5
CRA	1
Globo Terráqueo	1
Mesa de ping – ping	3
Material Deportivo y Artístico	variado



Material Didáctico de Apoyo Ley SEP	variado
Pizarra Digital Interactiva Completa	2
Datas	10
Cámara Fotográfica	2
Cámara de video	1
Subwoofer	9
Teclado	2
Flauta dulce	15
Notebook	10
Proyector con Telones	10

### 2.3.- Financieros

- Recursos Financieros para gastos de reparación y mantenimiento, provenientes del sistema de subvenciones que administra el DAEM.
- Aportes voluntarios del Centro de Padres para solventar gastos menores.
- Recursos Financieros mediante la Ley SEP, FAEP y PIE.



## DEPENDENCIA DE LA ESCUELA

### 3.- INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ESCOLAR.

La escuela cuenta de un edificio totalmente renovado de material sólido, que posee las siguientes dependencias:

Aulas	10
Laboratorio Enlaces	1
Oficina Director	1
Oficina UTP	1
Oficina de Secretaria	1
Sala de Profesores	1
Cocina-Comedor	1
Despensa- Alimentos	2
Casas	3
Servicios Higiénicos	9
Servicios Higiénicos Minusválidos	1
Camarines	2
Duchas	4
Multicancha	1
Patio de tierra con algunos juegos	columpios – resfalin

### JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA.-

Mediante la oportunidad de poder elaborar nuestro propio Proyecto Educativo, basado en nuestra realidad socio-cultural, podemos señalar que la autoestima de los alumnos ha mejorado sustancialmente.

La participación en actividades extra programáticas, mediante talleres, ha facilitado la incorporación de los apoderados a la acción educativa.

Con la ejecución de la J.E.C.D., el alumnado permanece más tiempo en la escuela, lo que permite mejorar con equidad la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

Para el desarrollo de las actividades se utilizan nuevas estrategias metodológicas, uso de guías de aprendizajes, biblioteca CRA, trabajos individuales y grupales, trabajos de investigación, compromiso activo de los padres y apoderados en la supervisión de las tareas dadas, resolución de problemas prácticos, uso de material didáctico, implementación de dos talleres permanentes durante el desarrollo del currículum. (Lenguaje y Comunicación y Matemática).



La aplicación del perfeccionamiento docente y el uso de los recursos tecnológicos permiten realizar clases más activas, significativas y motivadoras para los estudiantes.

El trabajo con los niños y niñas que pertenecen al Programa de Integración permite avances significativos en sus aprendizajes favoreciendo la relación con sus pares y el entorno.

En el aspecto extraescolar los alumnos participan en actividades recreativas y artísticas. Se realizan charlas expositivas a cargo de docentes, especialistas, HPV y profesionales del Departamento de Salud sobre temas necesarios y de interés para los alumnos de acuerdo a la etapa de desarrollo.

Los padres y apoderados se integran a las actividades del establecimiento a través de charlas a nivel de centro general de padres, conducente a un mejor compromiso con la labor educativa.

#### **Actividades propuestas para el tiempo escolar de los alumnos y alumnas.**

Actividades	Curso / Nivel	Nº de horas semanales	Horas libre disposición (talleres JEC)
Aplicación del DECRETO VIGENTE	Educación Parvularia	<b>38</b>	<b>8</b>
Aplicación del DECRETO VIGENTE	1º a 6º año básico	<b>38</b>	<b>6</b>
Aplicación del DECRETO VIGENTE	7º y 8º año básico	<b>38</b>	<b>6</b>



## ACTIVIDADES PROPUESTAS EN RELACIÓN CON LOS DOCENTES

PRIORIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	% DE DOCENTES
Constantes evaluaciones	Diagnósticos y evaluaciones semestrales de avances y dificultades de las innovaciones incorporadas.	10 0
Realización de Consejo Técnico.	Informes escritos de las decisiones tomadas por el grupo de trabajo en los Consejos realizados. Análisis de documentos	
Jornadas de Reflexión Pedagógica	Desarrollo y análisis de diversos temas técnicos-pedagógicos.	
Planificación de nuevas estrategias a seguir en casos específicos que se presenten.	Reuniones de profesores jefes con docentes especialistas.  Informes periódicos a los apoderados de la gestión educativa	

### VIABILIDAD DEL PROYECTO. –

#### INFRAESTRUCTURA.-

NUEVOS ESPACIOS FÍSICOS	EXISTENCIA Y CONDICIONES	SOLUCIONES
Se cuenta con espacio físico adecuado para el desarrollo de las actividades de Aula Común. Faltan dependencias para atención de alumnos y apoderados de los grupos de Integración	Construcción en condiciones adecuadas.  Falta una sala de recursos y una sala para atención de profesionales especialistas.	Ver factibilidad de construcción de éstas.

## CAMBIOS EN LA GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.-

### PARTICIPACIÓN.-

En la elaboración del PME, JECD (Jornada Escolar Completa y Reglamento de Convivencia, Plan de Sexualidad y Afectividad participaron la totalidad del personal docente , directivo, Asistente de la Educación, Apoderados y estudiantes del establecimiento, se analizaron documentos necesarios para desarrollar el proyecto. Se constituyeron grupos de trabajo y consejos técnicos para sacar conclusiones y luego redactar el documento.

A los padres y apoderados se les hizo participes en la elaboración de propuestas EGE, Consejo Escolar y en reuniones generales y de microcentros, a través de las cuales ellos hicieron llegar sus punto de vista y acuerdos tomados en grupos de trabajo.

### EVALUACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA

RESULTADO ESPERADO	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZA	MOMENTO O PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Que los estudiantes desarrollen competencias necesarias en cada nivel educacional.	Informes periódicos de Rendimiento	Mensualmente y al finalizar cada semestre.	Profesores y Equipo Directivo.
Incentivar la participación de los apoderados en el proceso educativo de sus pupilos.	Registro de asistencia a reuniones de curso y del Centro General de Padres y Apoderados	Mensualmente o cuando así se amerite.	Profesores y Equipo Directivo

### DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.-

¿A QUIENES SE INFORMA?	¿CUANDO SE INFORMA?	¿DE QUE MANERA SE INFORMA?
A los estudiantes	Cada vez que se requiera.	A los estudiantes en forma oral y escrita.
Padres y apoderados	En cada reunión mensual o en forma individual si el caso lo amerita.	Oral y escrita a los apoderados.
UTP	Permanentemente	Revisión de leccionarios y gráficos de rendimiento semestral.

### PLANES Y PROGRAMAS.-

Se aplica los planes y programas de estudios establecidos en los decretos:

#### Educación Parvularia

Primer y Segundo Nivel de Transición	
Decreto Bases	Decreto Programas Pedagógicos
Decreto N 289	Sin decretos

#### Educación Básica

Asignaturas de 1° a 6° año Educ. Básica	Decreto Bases	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación. Matemática Historia, Geogr y C. Social Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	Decreto N° 439/2012	Decreto N°2960 /2012	Decreto N°2960 /2012
Artes Visuales Música Orientación	Decreto N° 433/2012	Decreto N°2960 /2012	Decreto N°2960 /2012





Educación Física y Salud Tecnología			
--	--	--	--

Asignaturas de 7° a 8° año Educ. Básica	Decreto Bases	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Literatura Matemática Idioma Extranjero: Inglés Educación Física y Salud	Decreto N° 614/2013	Decreto N°169 /2014	Decreto N°169 /2014
Historia, Geogr y C.Social Ciencias Naturales	Decreto N° 614/2013	Sin Decreto	Decreto N°169 /2014
Artes Visuales Música Tecnología Orientación	Decreto N°369/2015	Sin Decreto	Decreto N°169 /2014

### **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.-**

Se aplica el decreto 511 de 1997 del MINEDUC con la adaptación propia del establecimiento (Reglamento Interno de Evaluación y Promoción).

### **AYUDA ASISTENCIAL.-**

De acuerdo al índice de vulnerabilidad se entrega el siguiente Programa de Alimentación (P.A.E), además de colaciones Chile Solidario y JEC Pre Básica.

	Pre-Kínder	Kínder	Básica	Total
Desayunos	08	20	110	138
Almuerzos	08	20	111	139
Calorías	600	600	700	1800
Colaciones	05	17	42	64



- **Relación IVE:**

<b>AÑO</b>	<b>IVE</b>
2000	73,89
2001	75,45
2002	61,59
2003	57,54
2004	60,98
2005	56,58
2006	58,65
2007	84,63
2008	95,40
2009	93,00
2010	83,50
2011	75,76
2012	76,36
2013	88,80
2014	89,35
2015	92,4
2016	91,1
2017	95,5
2018	95,6
2019	96,85
2020	96%
2021	96.4%



## ANÁLISIS DE F.O.D.A.

### FORTALEZAS.-

- ESCUELA EN J.E.C.** desde 1998
- Existencia Equipo de Gestión
- Docentes comprometidos con los aprendizajes de los alumnos
- Docentes con experiencia y perfeccionamiento dispuesto a colaborar y conseguir logros para el establecimiento.
- Carga horaria y distribución adecuada del personal
- Docente a contrata dispuesto a trabajar
- Escuela preocupada del desarrollo integral de sus alumnos
- Escuela dotada del personal docente suficiente para atender todos los cursos existentes
- Existencia de nueva infraestructura
- Bajo índice de promoción y repitencia aceptables.
- Existencia de laboratorio de computación.
- Existencias de biblioteca C.R.A.
- Ley S.E.P.
- Centro de Padres con personalidad jurídica.
- Centro de Alumnos
- Consejos Escolares
- Apoyo del D.A.E.M.
- Existencia de 1 auxiliar de servicios menores.
- Existencia de Instrumentos Normativos Legales: Decretos, Planes y Programas, Marco Curricular y Reglamentos etc.
- Existencia de Programa de Integración Escolar.
- Encargado de convivencia.
- Psicólogo
- Fonoaudiólogo
- Apoyo psicosocial (HPV)



### **DEBILIDADES.**

- Padres y apoderados poco comprometidos con el proceso educativo de sus hijos.
- Baja asistencia de apoderados a reuniones.
- Padres con pocas expectativas respecto de sus hijos.
- Alto porcentaje de alumnos desinteresados por el estudio.
- Alto porcentaje de estudiantes con NEE.
- Alto porcentaje de estudiantes prioritarios.
- Bajo nivel educativo de padres y apoderados.
- Falta articulación entre los distintos niveles.

### **OPORTUNIDADES**

- Legislación apropiada que entrega autonomía a la Gestión Escolar.
- Literatura de Mineduc disponible para todos los docentes.
- Autoridades comunales dispuestas a colaborar con los proyectos de la escuela.
- Existencia de instituciones de la comunidad y de la comuna que colaboran con la escuela: Posta de Salud, Carabineros, Junta de vecinos, I. Municipalidad, etc.
- Padres y apoderados que valoran y apoyan positivamente las distintas actividades del colegio.
- Posibilidad de perfeccionamiento docente.
- Posibilidad de pasantías a nivel comunal y otras.
- Postular a proyectos de mejoramiento Educativos y Proyecto de aseguramiento de la calidad de la Gestión Educativa.
- Recibir apoyo del Equipo Técnico Comunal
- Participar en talleres de Aprendizaje Comunales.
- Programas de la JUNAEB
- Programa especiales del MINEDUC: SENDA

### **Amenazas y/o dificultades.-**

- Carencias de fuentes laborales en el sector (provocan bajas en matrícula por traslado)
- Escasa actividad cultural en la Comunidad (dificulta el apoyo educativo)
- Inasistencia prolongada de estudiantes a clases (dificultan aprendizaje).



- Hogares a distancias enormes con respecto a la Escuela.
- Colegio Particular Subvencionado que ofrece locomoción gratis desde los hogares al colegio.
- Baja tasa de natalidad.

### **Aspectos operativos.-**

#### **Metas (a corto y mediano plazo)**

- Alcanzar un clima organizacional efectivo.
- Lograr una gestión escolar eficaz y eficiente.
- Hacer de la escuela una institución de calidad.
- Brindar una educación de calidad.
- Continuar con el funcionamiento el Equipo de Gestión Escolar.
- Poner en práctica nuestro propio proyecto educativo institucional.
- Lograr eficientes cambios en las prácticas pedagógicas.
- Utilizar metodologías activas - participativas e innovadoras.
- Utilizar diversos instrumentos de evaluación.
- Afianzar el trabajo en equipo.
- Continuar la integración de las familias y comunidad escolar al proceso educativo.
- Desarrollar un cronograma con las actividades lectivas y no lectivas de acuerdo a lo programado para el año.
- Ser una Escuela Inclusiva.

### **Logros esperados.-**

- Una escuela bien organizada
- Un liderazgo positivo
- Un equipo de gestión con reconocimiento de la comunidad escolar
- Ejercicio de prácticas pedagógicas innovadoras y renovadas
- Profesores con buen manejo de las Bases Curriculares vigentes.
- Mejores resultados de promoción y SIMCE
- Buena convivencia escolar y relaciones humanas.
- Atención a la diversidad
- Familia y comunidad comprometida.
- Estudiantes identificados con su unidad educativa.



### **Evaluación general del P.E.I.**

Todos los actores del quehacer educativo, realizan análisis de todos los aspectos mencionados en este documento, con el fin de lograr una permanente cohesión y conocimiento de la propuesta en marcha, su ejecución, procesos y resultados.

### **De las Evaluaciones del proyecto y /o el trabajo al interior del aula.**

Reunión de análisis por el equipo de gestión

Lista de cotejo

Pruebas de diagnósticos

Pruebas formativas

Pruebas semestrales en la sala

Encuestas

Pruebas diferenciadas para situaciones especiales

Revisión, conocimiento de planificaciones

Entrevistas

Reuniones con apoderados

Reuniones con Equipo de Gestión

Análisis de los alumnos en consejos de cursos, temas específicos otros. -

Para los alumnos y alumnas del Programa de Integración, se realizan los mismos instrumentos de evaluación, pero adecuados a las competencias, habilidades y capacidades.

**Parral, Marzo 2022**